



Presentación

*“Al final, no os preguntarán qué habéis sabido,
sino qué habéis hecho”*
Jean de Gerson

Hace poco más de 32 años, cuatro jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú decidieron dar comienzo a un proyecto académico muy ambicioso. Con el pasar de los meses, ese proyecto tomó la forma de una revista jurídica que publicaba artículos y boletines de manera semestral. Así, poco a poco y con grandes esfuerzos de por medio, aquel producto que nació en 1990 como una idea, ha llegado a convertirse en lo que hoy significa la Revista IUS ET VERITAS: un referente jurídico producido con los más altos estándares de calidad académica y reconocido nacional e internacionalmente. Hoy, viendo que nuestra Edición No. 64 ha visto, finalmente, la luz, me siento muy honrada de poder compartir la historia detrás de este gran número.

Durante estos siete meses, la Comisión de Publicaciones ha atravesado por un sinfín de cambios, mejoras y modernización, y el resultado de ello es la gran lista de nuevas experiencias que ahora podemos ofrecer a nuestro público lector. Para comenzar, nuestro repositorio institucional ha sido completamente actualizado en 5 idiomas, incluyendo nuevas secciones y documentos de descarga rápida que ahora podrán encontrarse al ingresar a la plataforma de la Revista IUS ET VERITAS. Así también, nuestra normativa ética y editorial, y el procedimiento de evaluación de cada artículo que llega a nuestras manos ha sido reformado, estableciendo claramente las nuevas políticas que manejamos. Nuestro repositorio, además, ahora permite al público tener conocimiento de las nuevas indizaciones a las cuales estamos adscritos; y, al ingresar al perfil de IUS ET VERITAS en sus redes sociales académicas, y en cada índice, base de datos, directorio o catálogo de nuestra indexación, podrán acceder a las Ediciones totalmente actualizadas de nuestra Revista.

Por otro lado, durante esta gestión, hemos podido completar, finalmente, el gran trabajo que se inició hace un par de años dentro de nuestra Comisión: la elaboración y culminación de más de 970 metadatos para cada Edición, las cuales, muy pronto, podrán apreciarse en nuestro repositorio. Este ha sido, sin duda, el más grande reflejo de las incansables actividades que han venido realizando las distintas generaciones de iuses, a través de los años, para desarrollar proyectos tan retadores como este.

Pero soy consciente de que no todo esfuerzo es externamente apreciado, y por ello, debo resaltar, además, las diversas actividades internas que realizó la Comisión de Publicaciones a lo largo del presente ciclo, tales como la implementación de diversos talleres de edición y revisión de artículos, la regularización de bases de arbitraje académico acordes al eje temático de esta Revista, la implementación de Cartas de Aceptación para nuestros autores, y, especialmente, la actualización de nuestro Manual de Edición. En todo ello, debo agradecer profundamente a mi Comisión, el Equipo Editorial de la Revista IUS ET VERITAS, por haber estado siempre constantes, cimentando cada una de las decisiones tomadas dentro de este lapso. Muchas gracias, Carlos Loayza y Arantxa Mendoza, por haber sido mi mano derecha en este camino, la base del crecimiento de nuestros nuevos integrantes, y, sobre todo, grandes amigos. Y muchas gracias, Sebastián Castro, Adriana Rojas y Lucía Unzueta, por su constante apoyo y energía en cada uno de los proyectos que hemos realizado este ciclo. Sin cada uno de ustedes, nada de lo que logramos hasta ahora hubiese sido posible.

En el transcurso de esta gestión, sabía que gran parte del esfuerzo que realizamos tendrá frutos, mayoritariamente, a largo plazo, y es bajo este conocimiento que cada futuro director y directora de la Comisión de Publicaciones debe gestionar sus decisiones. Así, resulta irresistible no alegrarnos inmensamente por el resultado de la mezcla entre el trabajo previo y el presente. Por ello, grata fue la noticia que tuvimos hace pocas semanas, tras la liberación de las métricas de Google Scholar 2022, al saber que IUS ET VERITAS se posiciona como la primera Revista del Perú editada y dirigida por estudiantes. Ante este suceso, debo agradecer inmensamente a todos aquellos miembros extraordinarios de nuestra Comisión que han aportado a lo largo de las décadas a que nuestra Revista posea tan grande prestigio.



Esta Edición No. 64 de la Revista nace bajo el propósito de reformular las nuevas tendencias dentro de una rama jurídica sumamente interesante e importante para nuestra sociedad: el Derecho Mercantil. Así, aquel proyecto que presenté hace más de 10 meses, junto a Marcelo Manchego, en una reunión de nuestra Comisión, ahora se materializa en un conglomerado de artículos jurídicos que datan desde las manifestaciones de diversas figuras en el Derecho Corporativo, tales como las acciones sin voto, el gobierno corporativo, el traslado internacional del domicilio social, y las innovativas DAOs, hasta el desarrollo de nuevas orientaciones ligadas al Derecho Mercantil, tales como el acercamiento al metaverso, los Non-Fungible Tokens y las modernas tecnologías de blockchain. En tal sentido, debo agradecer infinitamente a Juan Luis Hernández, Alfredo Filomeno, Edison Tabra, Yessenia Aguilar, José Antonio Payet, Gabriela Yarlequé, Diana Burgos, Carlos Enríquez, María del Carmen Alvarado, Daniela Supo, Renzo Rossi, Guillermo Puelles, Kiomi Osorio e Isabella Monsante, quienes son los reconocidos 14 autores y autoras que escribieron para el eje temático del presente número; y, en especial, al Dr. Juan Luis Hernández Gazzo, quien no solo es autor, sino que, además, Coordinador General de esta Revista.

De la misma manera, también agradezco a Renato Constantino, Renata Bregaglio, Carlos Zelada, Éfren Porfirio, Yahaira Rodríguez y Rodolfo Montecinos, por ser los 6 autores y autoras que escribieron para la Sección General de esta Edición, abordando distintas ramas jurídicas que plantean temas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Penal, Derecho Médico, Derecho y Tecnología, entre otros. Así también, debo extender mis más sinceras felicitaciones a Daniella Arcasi y Francis Mollan, quienes realizaron un interesante Trabajo de Investigación para este número.

Finalmente, no quisiera terminar esta Presentación sin agradecer profundamente a grandes iuses y ex iuses que fueron un gran soporte en estos 7 meses, y a quienes también han dejado una huella en esta Revista, a Fátima Linares, Luciana Muñoz, Diego Martínez, Alexander Victorio, Fernanda Bustamante, Alissa Olivares, Gerardo Falcón, Ikaro Izarra, y, en especial, a Jessica Vásquez, por su guía y sostén en el desarrollo de toda esta gestión.

Me despido de IUS ET VERITAS con gran felicidad y satisfacción, pero también con mucha nostalgia por tener que dejar un hermoso espacio en el que aprendí, crecí, y, donde tuve la gran oportunidad de hacer realidad diversos proyectos, de conformar una gran familia que se une por el mismo sentimiento místico, y, sobre todo, donde tuve la dicha de haber encontrado grandes amigos.

Los grandes avances que hemos alcanzado en estos meses solamente son el impulso para los siguientes retos que vendrán en el futuro. Y estoy segura de que la Comisión de Publicaciones continuará avanzando, mejorando y creando historia con cada una de las próximas ediciones.

Hasta siempre, IUS ET VERITAS.

Nicole Allison Navarro Torres

Directora de Publicaciones